

Cálculo de Aplicación de Penalidad

Contratista: KINKO'S IMPRESORES S.A.C

1. Con fecha 28.02.18 se emitió la OS 20180258 a favor de KINKO'S IMPRESORES S.A.C por el monto de S/ 13,189.71; la misma que fue notificada con fecha del 01/03/2018 para la Impresión de 500 libros de la Memoria Institucional 2017 según términos de referencia.
2. En el citado formato de conformidad el área usuaria indica que el Contratista incurrió en la siguiente penalidad contemplada en los Términos de Referencia:

	REGISTRO DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES
---	---

SECCION A: CONFORMIDAD DEL BIEN O SERVICIO		
N°	CONCEPTO	DATOS
1.	AREA(S) USUARIAS	Gerencia de Comunicación Corporativa
2.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	Kinko's Impresores S.A.C.
3.	OBJETO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	Impresión de la Memoria Institucional 2017
4.	NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	NO APLICA
5.	NÚMERO DE CONTRATO Y ADENDAS	OS N° 20180258
6.	FECHA EN LA QUE DEBE PRESENTAR INFORME O ENTREGA DE BIENES	26/08/2018 (Domingo)
7.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME (SELLO DE MESA DEL PARTES) O FECHA DE ENTREGA DE BIENES (SELLO DE ALMACEN)	06/09/2018

OSIPTEL
 REGISTRO DE
 CONFORMIDAD

CONFORMIDAD A CARGO DEL ÁREA USUARIA
<p>El Área Usuaria, luego de haber efectuado las evaluaciones del caso, y verificada la cantidad, calidad y cumplimiento de los Términos de Referencia/Especificaciones Técnicas y condiciones contractuales (en caso haya contrato), respecto de los bienes o servicios prestados por EL CONTRATISTA, manifiesta que SE ENCUENTRA CONFORME con los bienes entregados o con el servicio prestado, firmando el presente formato en señal de conformidad.</p>
<p>COMENTARIOS ADICIONALES (DE CONSIDERARLO NECESARIO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor debió presentar el lunes 27 de agosto las impresiones solicitadas, pero se registró un retraso de 10 días calendario en la entrega final.
<p>Se adjunta relación de penalidades adicionales a ser aplicadas: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p>



FIRMA O V°B° DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA

FECHA: 18/09/2018

3. Cálculo de penalidad por mora:

- Incumplimiento Injustificado en la entrega de los 500 libros de la Memoria Institucional 2017:

La no entrega de los 500 libros de la Memoria Institucional 2017, dentro del plazo de 10 días calendarios contabilizados desde el día siguiente de suscrito el acta aprobando la prueba de color.

- Fecha Máxima de entrega de los 500 libros de la Memoria Institucional 2017: 27.08.2018.
- Fecha de entrega de los 500 libros de la Memoria Institucional 2017: 06.09.2018.



- o Cantidad de Días de Atraso por Incumplimiento Injustificado de Obligación (computados del 28.08.2018 al 06.09.2018).



$$\text{Penalidad Diaria del Segundo Entregable} = \frac{0.10 \times \text{S/ } 13,189.71}{0.40 \times 10} = \text{S/ } 329.74$$

Penalidad por mora por 10 días = S/ 3,297.11

Sin embargo en aplicación supletoria de la normativa de contrataciones y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 132° del Reglamento, sólo podrá aplicarse penalidades hasta el 10% del monto contratado vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, en el presente corresponde al monto total de la Orden de Servicio N°20180258; en ese contexto el monto máximo de penalidad aplicable, asciende a la suma de S/ 1,318.97 Soles (10% de S/ 13,189.71).

En tal sentido, el monto de la aplicación de penalidad aplicable a la empresa KINKO'S IMPRESORES S.A.C, por el servicio de Impresión de 500 libros de la Memoria Institucional 2017, asciende a la suma de S/ 1,318.97 (Mil trescientos dieciocho con 97/100 soles).


Jefe de Logística

Fecha: 18 Setiembre de 2018